



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUANAJUATO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA
No. IA3-INE-GT00-02/2021**

CONVOCATORIA

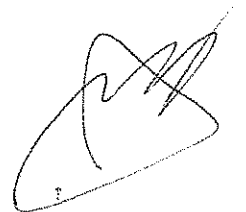
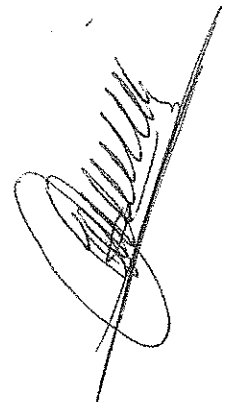
**Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el
estado de Guanajuato**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

05 de febrero de 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

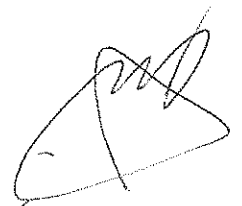


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

En la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en Calle de Acceso al fraccionamiento Cúpulas número 15, colonia Yerbabuena, C.P. 36259, Guanajuato, Gto., se lleva a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional, Presencial por Servicio Postal o Mensajería No. IA3-INE-GT00-02/2021, Conforme Al Siguiente:

ORDEN DEL DIA

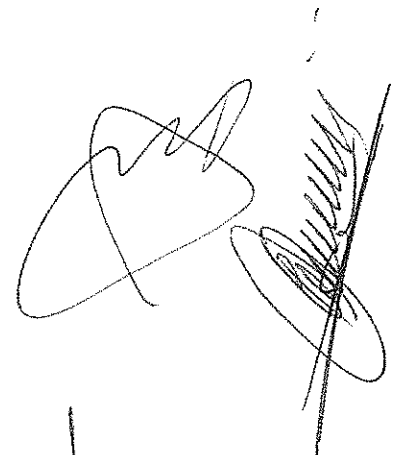
- 1.- DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.
- 2.- PRESENTACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES EN ESTE ACTO.
- 3.- LECTURA DE PREGUNTAS FORMULADAS Y RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE
- 4.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE
- 5.- FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Jorge Ponce Jiménez, en mi carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:30 horas del día 05 de febrero de 2021, ante la presencia de los Servidores Públicos que sancionan el procedimiento, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Presencial por Servicio Postal o Mensajería No. IA3-INE-GT00-02/2021 para la contratación del **Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

ACTA

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las 11:30 horas del día 05 de febrero de 2021, en la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato, ubicada en calle de acceso al fraccionamiento Cúpulas número 15, colonia yerbabuena, C.P. 36259, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, y en observancia al **primer punto** del orden del día, quien preside dio lectura a la declaratoria oficial del Acto de Junta de Aclaraciones de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Presencial por Servicio Postal o Mensajería No. IA3-INE-GT00-02/2021 para la **contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato.**-----

De acuerdo a lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo, el Reglamento), artículos 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las Pobalines), este acto fue presidido por el Lic. Jorge Ponce Jiménez, servidor público designado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local, el Lic. Jaime Juárez Jasso, para presidir el presente acto de Junta de Aclaraciones con fundamento en el artículo 40 del Reglamento, quien preside, fue asistido por los representantes de las áreas técnicas o usuarias del servicio objeto de la contratación y del área jurídica de la Junta Local Ejecutiva.-----

De acuerdo con el **segundo punto** del orden del día, quien preside presento a los servidores públicos y licitantes participantes en el presente acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la Invitación.---

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la convocatoria, "Solicitudes de Aclaración", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria por parte de licitantes en el correo electrónico antonieta.ramirezu@ine.mx.-----

| No. | Licitante | Carta de interés en participar | Núm. de preguntas |
|-----|---|--------------------------------|-------------------|
| 1 | Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V. | SI | 7 |

Así mismo, se dan a conocer las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan como Anexo 1 Solicitudes de Aclaración, las cuales forman parte integrante de la presente acta.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria así como el Anexo 1 "Solicitudes de Aclaración", de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

integración de sus ofertas técnicas y económicas.-----

Conforme al **cuarto punto** se informa que no hay aclaraciones por parte de la convocante.-----

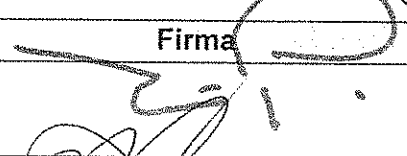
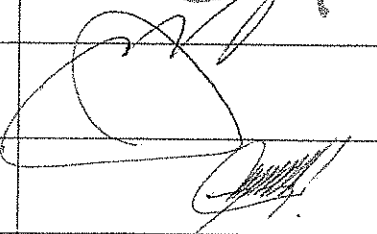
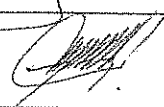
También se informa a los participantes en este momento que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **05 de febrero de 2020 a las 11:30**, en este mismo lugar, tal como se encuentra señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria.-----

Conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento y a los artículos 61 y 62 fracción tercera de las POBALINES, y considerando que se hicieron las aclaraciones correspondiente y ya no hay dudas por parte de ninguna empresa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se da por terminado el presente acto y se procede a la firma de la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma. De conformidad con el artículo 40 tercer párrafo del Reglamento y al numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco días) hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato, ubicada en calle acceso al fraccionamiento Cúpulas número 15, colonia yerbabuena, C.P. 36259, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible para consulta, en la dirección electrónica www.ine.mx/Licitaciones/.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre | Área que representa | Firma |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| LIC. JORGE PONCE JIMÉNEZ | VOCALÍA SECRETARIAL |  |
| LIC. JUAN MELGOZA ZAVALA | COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA |  |
| C.P. MA. ANTONIETA RAMÍREZ UGALDE | DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES |  |
| LIC. CARLOS EDUARDO LOZANO MEDINA | ASESOR JURÍDICO | |

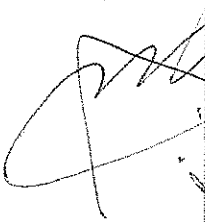

Por los participantes: No hubo participación física de licitantes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

ANEXO 1

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

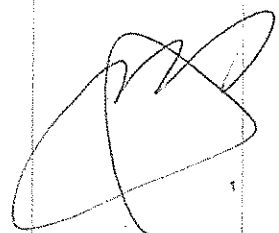
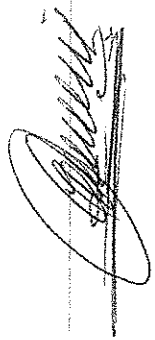
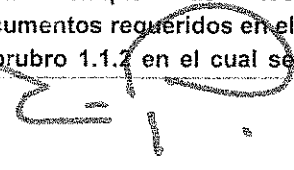
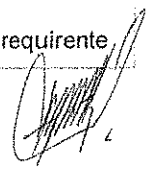
PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR EL ÁREA RESPONSABLE

| Nombre del LICITANTE: Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|---|--|---|--|
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: IA3-INE-GT00-02/2021 | | | | | |
| Relativa a la contratación del "Servicio de Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato" | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que atiende la respuesta |
| 1 | 12 | Numeral 1.12. Visita a las Instalaciones del Instituto | Es correcta mi apreciación que la asistencia a la visita a las instalaciones del INSTITUTO es de carácter obligatoria y la "constancia de visita" se deberá adjuntar a la propuesta técnica y en caso de no contar con ella la propuesta será desechada. | Como se especifica en el numeral 1.12 Visita a las instalaciones del Instituto, "A efecto de que los LICITANTES conozcan el lugar en donde se prestará el servicio, y que puedan realizar una propuesta técnica y económica solvente, se llevara a cabo la visita al inmueble..." Por lo anterior es bajo la responsabilidad de cada participante asistir o no a la visita a las instalaciones, aclarando que en el cuerpo de la convocatoria no se establece que sea causa de desechamiento la no visita del mismo. | Área requirente  |
| 2 | 17 | Inciso b) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. | Es correcta mi apreciación que se deberá adjuntar al anexo 3: • La "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, expedida | Es correcta la apreciación de presentar la documentación vigente estipulada en el inciso b, del numeral 4.1 con fecha previa o a la fecha o a la de la presentación y apertura de propuestas, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Área requirente  |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

| | |
|--|--|
| Nombre del LICITANTE: Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V. | |
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: IA3-INE-GT00-02/2021 | |
| Relativa a la contratación del "Servicio de Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato" | |

| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que atiende la respuesta |
|------------------|---------------------------|--|---|---|-------------------------------|
| | | | <p>por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" vigente y en sentido positivo a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). • La "constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" vigente y en sentido positivo a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los <u>Trabajadores</u> (INFONAVIT) | | |
| 3 | 21 | Subrubro 1.1.2 Competencia habilidad en trabajo. | Es correcta mi apreciación que se deberá entregar copia simple de currículo y/o solicitud de empleo con firma autógrafa del interesado, copia simple de | Es correcta su apreciación al especificar que se solicita copia simple de los documentos requeridos en el Subrubro 1.1. en el cual se | Área requirente. |

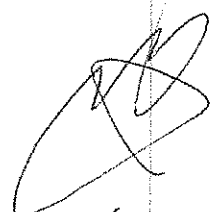
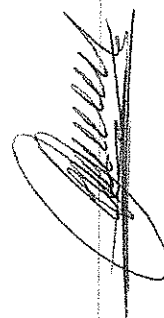





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

| Nombre del LICITANTE: Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V. | | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|---|-------------------------------|--|
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: IA3-INE-GT00-02/2021 | | | | | | |
| Relativa a la contratación del "Servicio de Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato" | | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que atiende la respuesta | |
| | | | identificación oficial y copia simple de constancia, certificados o diplomas que acrediten la capacitación y habilidades de 5 guardias. | requiere: pero es Currículo de 4 guardias o vigilantes donde se acredite la experiencia en este servicio, las constancias, certificados o diplomas que acrediten la capacitación y habilidades y copia de identificación oficial de los 4 guardias. | | |
| 4 | 21 | Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas. | Es correcta mi apreciación que se deberá entregar copia simple de currículo con firma autógrafa del interesado, copia simple de identificación oficial y copia simple de constancia, certificados o diplomas que acrediten la capacitación y habilidades de 2 supervisores. | Es correcta su apreciación al especificar que se solicita copia simple de los documentos requeridos en el Subrubro 1.1.3 en el cual se requiere: Currículo de 2 supervisores donde se acredite la experiencia en este servicio, las Constancias, certificados o diplomas que acrediten la capacitación y habilidades y Acreditar por escrito experiencia en manejo de personal. | Área requirente | |
| 5 | 33 | Inciso 7.2 numeral b) | Mi representada cuenta con una póliza de seguro sobre responsabilidad civil general, vigente durante la todo el ejercicio 2021, por lo que pido a la convocante permita a mi representada entregar dicha póliza para efectos de dar cumplimiento al numeral en | Se deberá de apegar a lo solicitado en el inciso 7.2 numeral b), "...el LICITANTE adjudicado, deberá entregar la póliza del seguro de responsabilidad civil a favor del Instituto por daños a terceros con una suma asegurada hasta por el monto total del contrato, esto, con el fin de garantizar en su caso el | Área requirente | |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

| Nombre del LICITANTE: Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|--|---|-------------------------------|
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: IA3-INE-GT00-02/2021 | | | | | |
| Relativa a la contratación del "Servicio de Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato" | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que atiende la respuesta |
| | | | comento. | resarcimiento de probables daños que pudiera ocasionar su personal al INSTITUTO durante la vigencia del contrato." | |
| 6 | 49 | Inciso B) | Es correcta mi apreciación que para una mayor certeza jurídica de la convocante y garantizar la continuidad de la prestación del servicio se deberá presentar copia simple de autorización para prestar servicios de seguridad privada en el Estado de Guanajuato, vigente a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, para prestar servicios de seguridad privada en la entidad, misma que deberá contener la demarcación municipal del Municipio de Guanajuato, así como original y copia simple de la conformidad municipal para prestar servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, vigente a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, toda vez que la constancia de trámite y/o el acuse de solicitud de refrendo, solo fungen como constancia de haber presentado diversa | Se requiere la documentación conforme a lo estipulado en el inciso b) que a la letra dice: <u>"El Licitante deberá presentar copia para su cotejo, DEL PERMISO O REFRENDO ESTATAL VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO QUE ABARQUE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021 Y ESPECIFICAMENTE PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, o en su defecto, CONSTANCIA expedida por la Secretaría de Seguridad del Estado de Guanajuato, de que se encuentra en trámite la autorización o refrendo para la prestación de servicios de seguridad privada en el presente año 2021 para este municipio , y en el caso de la empresa o empresas de prestación de servicios que resulten adjudicadas, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL y copia para cotejo, dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato EL PERMISO O REFRENDO ESTATAL VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO QUE ABARQUE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021 Y</u> | Área requirente |


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, PRESENCIAL, POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-GT00-02/2021.

| Nombre del LICITANTE: Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------------|--|---|-------------------------------|
| Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: IA3-INE-GT00-02/2021 | | | | | |
| Relativa a la contratación del "Servicio de Servicio de Vigilancia y Seguridad Intramuros en el Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato" | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que atiende la respuesta |
| | | | documental ante las autoridades correspondientes, así como que se ha dado inicio al procedimiento administrativo de revalidación de la autorización para poder prestar servicios de seguridad privada legalmente, sin que esto signifique que necesariamente se obtendrá por parte de la autoridad una decisión favorable respecto al trámite solicitado | <u>ESPECIFICAMENTE PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.</u> | |
| 7 | 26-28 | 6.1 Acto de junta de aclaraciones | ¿Qué plazo otorgará la convocante para formular replanteamientos a las respuestas emitidas en la junta de aclaraciones? | Se llevó a cabo la Junta de aclaraciones, dando contestación a las preguntas recibidas vía correo electrónico por la empresa Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V., sin la asistencia física de participantes de alguna empresa, por lo que se informa, que esta es la primera y última Junta de aclaraciones para el presente procedimiento adjudicatorio. | Área requirente |

-----cierre del acta-----



